

**Mensaje de la Sra. Audrey Azoulay,
Directora General de la UNESCO,
con motivo del Día de los Derechos Humanos**

10 de diciembre de 2021

Al exacerbar las desigualdades y poner de manifiesto todos los obstáculos y desafíos que se plantean en el mundo contemporáneo, la pandemia de COVID-19 revela el largo camino que queda por recorrer para lograr el respeto de los derechos humanos.

En este contexto, el mandato de la UNESCO es más valioso que nunca, ya se trate de garantizar el acceso a la educación, la ciencia, la cultura y la información, o de movilizar todos esos bienes públicos a fin de crear un mundo más justo y humano en el que se respeten los derechos de todas las personas.

Por tanto, en los últimos meses la UNESCO ha hecho todo lo posible por proteger esa base de derechos fundamentales, convirtiéndolos en un elemento esencial de la respuesta a las crisis.

Hemos asumido el compromiso de garantizar el derecho fundamental a la educación mediante la puesta en marcha de una coalición sin precedentes de 200 asociados para hacer frente al cierre de las escuelas o la publicación del informe sobre Futuros de la educación, destinado a alimentar y enriquecer la reflexión y la acción mundiales.

También hemos reforzado nuestro compromiso con el respeto de las diferencias de todas las personas. Tras el Llamamiento Mundial contra el Racismo realizado en diciembre de 2020 por los Estados Miembros, estamos elaborando una nueva estrategia para toda la Organización con el fin de intensificar la lucha contra el racismo y la discriminación en todas partes.

Por último, durante la pasada reunión de la Conferencia General se adoptaron importantes decisiones. En particular, se aprobaron dos recomendaciones históricas, una sobre la ciencia abierta y otra sobre la ética de la inteligencia artificial, cuya pertinencia ha quedado patente en los últimos meses.

La finalidad de la Recomendación sobre la Ciencia Abierta es, ante todo, aumentar el acceso al conocimiento científico para que la ciencia beneficie a todos y no solo a unos pocos. La Recomendación está en consonancia con el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que dispone que “toda persona tiene derecho [...] a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Además, la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, que es el primer instrumento normativo del mundo en este ámbito, garantizará que el desarrollo de esta tecnología revolucionaria esté al servicio de los derechos humanos, en lugar de menoscabarlos.

Más que nunca, sabemos que el mandato de la UNESCO, en toda su amplitud y coherencia, puede ayudarnos a construir juntos el “ideal común” definido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En este día invitamos a todos los agentes de la sociedad a cooperar con la Organización para dar al futuro un rostro más humano.